

Competencia Económica: Panorama Internacional

Farmacéutica francesa impugna multa de 331 millones de euros

Servier solicitó a una corte europea la reducción de una multa de 331 millones de euros (£288.5 millones de libras), impuesta por haber acordado con sus rivales retrasar la entrada al mercado medicamentos genéricos del perindopril. La farmacéutica argumentó que se cometieron diversos errores en el dictamen, incluyendo el sesgo de dos comisionados de la autoridad de competencia (por declaraciones públicas previas a su declaración contra la compañía) además de errores legales y de procedimiento. Los acuerdos de ésta naturaleza son una práctica común en el sector, a pesar de estar mal vistos por las autoridades de competencia, ya que bloquean la entrada al mercado de medicamentos genéricos más baratos, y para los gobiernos significan mayores costos en el cuidado de la salud. [Consulta aquí la nota completa](#)



Kaspersky denuncia a Microsoft por deshabilitar su software antivirus



Microsoft

Kaspersky Lab presentó una denuncia contra *Microsoft* ante la Comisión Europea y el Bundeskartellamt alegando que sus prácticas son anticompetitivas. La empresa argumenta que con la actualización a *Windows 10*, se elimina el software de *Kaspersky* y de forma predeterminada se activa *Windows Defender*. *Microsoft* afirma que *Windows 10* cumple con las leyes

de competencia y la empresa está abierta a recibir retroalimentación y responder cualquier pregunta que tengan las autoridades de competencia. Un portavoz de *Microsoft* comentó que hace unos meses contactaron a *Kaspersky* y ofrecieron reunirse para comprender mejor sus inquietudes, sin embargo, esa reunión hasta el momento no se ha llevado a cabo. [Consulta aquí la nota completa](#)

Google: juez y parte de anuncios en línea

El bloqueador de anuncios para el navegador *Chrome* que *Google* está por lanzar en 2018, filtrará todos los anuncios que no cumplan con los estándares del grupo *Coalition for Better Ads*. El bloqueador se activará de manera predeterminada y permitirá que *Google* seleccione los anuncios, lo que aumentará su poder de mercado. Esto podría detonar una investigación por parte de la División Antimonopolio del Departamento de Justicia estadounidense. *Google Chrome* es el navegador más utilizado en los Estados Unidos; cuenta con una participación de mercado de 44.5%. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Aviación: Una Europa abierta y conectada para el empleo, el crecimiento, la inversión y el liderazgo global

La Comisión Europea publicó su ambiciosa [Estrategia de Aviación para Europa](#), en la cual adopta una serie de medidas que buscan promover mercados de aviación más abiertos y conectados en la Unión Europea y el resto del mundo. Estas iniciativas tienen el objetivo de salvaguardar la competencia y conectividad en la aviación, facilitando la inversión en aerolíneas europeas, promoviendo su eficiencia y conectividad. Esto reforzará la competitividad de la aviación europea, que es un motor importante para la creación de empleos, crecimiento económico y comercio. Con mercados más abiertos y conectados se ofrecerán vuelos de mayor calidad, a mejores precios y con un mayor número de destinos en todo el mundo. [Consulta aquí la nota completa](#)

Irlanda: Sanción de 7,500 euros y prisión a ejecutivo participante en cártel



El director de una compañía se declaró culpable por manipulación de precios en contratos para la construcción de desarrollos de gran escala y por obstrucción a la justicia (al solicitar que se borrarán correos electrónicos durante una redada). Por tal motivo, un juez irlandés lo multó por 7,500 euros y dictaminó una sentencia de cárcel de tres meses, la cual, aunque fue suspendida, quedó registrada en su expediente. Además, lo inhabilitó por cinco años para ejercer como director de la compañía, y multó a la empresa por 10,000 euros. El dictamen es el resultado de una investigación de cinco años de la autoridad de competencia de Irlanda (CCPC). La indagación incluyó redadas a los establecimientos comerciales y en un caso, a la casa de un ejecutivo. Una de las partes involucradas en el cártel buscó y obtuvo inmunidad judicial después de las visitas sorpresa, demostrando así la apertura de la CCPC a las solicitudes de inmunidad tardías. [Consulta aquí la nota completa](#)

Japón: Big Data debe estar sujeto a leyes de competencia

Un grupo de estudio de la Comisión de Comercio Justo (JFTC) de Japón concluyó en un reporte que la recolección y uso de *Big Data* debería estar sujeta a la Ley de competencia del país. El reporte afirma que la utilización del *Big Data* promueve la competencia e innovación, pero la forma en que las compañías recolectan, utilizan y restringen el acceso a los datos puede incurrir en violaciones a la Ley, incluyendo abuso de posición dominante e interferencia en los contratos de competidores a través del “acaparamiento injusto” de información. [Consulta aquí la nota completa](#)



UE: investigación a *Guess* por acuerdos de distribución



La Comisión Europea inició una investigación a la empresa estadounidense *Guess* por la presunta restricción a minoristas de vender a consumidores en otros Estados miembro. La Comisión, dice que los acuerdos de distribución investigados pueden restringir o distorsionar la competencia dentro de los mercados de la Comunidad Europea. A raíz de un reporte sobre comercio electrónico, publicado recientemente, la autoridad identificó restricciones que pueden limitar la competencia y destacó el aumento en el uso de sistemas de distribución selectivos que permiten que los fabricantes controlen sus redes de distribución. Estos acuerdos pueden impedir que los consumidores se beneficien con una mayor selección de productos y mejores precios. La Comisión está en proceso para proponer una nueva legislación que garantice que los consumidores puedan comprar diferentes productos en todos los Estados miembro. [Consulta aquí la nota completa](#)

Brasil investiga el sector de autopartes

La autoridad de competencia de Brasil inició una investigación por colusión en el mercado de *airbags*, cinturones de seguridad y volantes. El Consejo de Administración de Defensa Económica (CADE) anunció el viernes pasado que está investigando a la empresa sueca *Autoliv*, la empresa alemana *ZF Friedrichshafen*, y las manufactureras japonesas *Takata*, *Tokai Rika* y *Toyoda Gosei*, por presunta manipulación de precios y repartición de mercados. La Superintendencia General del CADE reclamó pruebas en las que las empresas compartieron información sensible, como precios, volúmenes y capacidad de producción. Las compañías son acusadas de repartirse nuevas oportunidades de negocio entre ellas y de haber acordado no competir entre sí por contratos firmados con proveedores para comprar *airbags*, cinturones de seguridad y volantes. De acuerdo con el CADE, las prácticas fueron cometidas por al menos 29 personas vinculadas a las empresas. Estos conspiraron para fijar precios a través de correos electrónicos, llamadas y reuniones. La conducta se llevó a cabo entre 2005 y 2011. [Consulta aquí la nota completa](#)

Italia: Investigación en Big Data

Las autoridades de competencia, protección de datos y de comunicación italianas investigarán cómo se recolecta y utiliza *Big Data*. Se considerará el papel estratégico de la recolección y administración de los datos para plataformas en línea, así como los riesgos de protección de privacidad, y si su utilización resulta en restricciones o barreras a la competencia al limitar el progreso tecnológico. El análisis se enfocará en el impacto de las plataformas y los algoritmos relacionados a la dinámica competitiva del mercado, según reporta la autoridad de competencia italiana. [Consulta aquí la nota completa](#)

Australia aprueba Dow/DuPont

Se aprueba la concentración entre *Dow* y *DuPont* por 140 mil millones de euros con las condiciones impuestas por la Comisión Europea, las cuales responden a preocupaciones de competencia. Estas incluyen desinvertir parte de los negocios de pesticidas, investigación y desarrollo, así como el de ionómeros y copolímeros de etileno ácido acrílico, que se utilizan en el empaque de productos. Inicialmente, la Comisión de Competencia y del Consumidor Australiana (ACCC) tenía preocupaciones por la investigación y desarrollo en el mercado de semillas de canola, sin embargo, actualmente asegura que otros productores con alta participación de mercado continuarán estimulando la competencia en esos mercados. [Consulta aquí la nota completa](#)

Johnson & Johnson obtiene aprobación para comprar Actelion

La Dirección General de Competencia (DG Comp) de la Comisión Europea aprobó la compra de *Actelion* (compañía de biotecnología suiza) por parte de la farmacéutica *Johnson & Johnson*, sujeta a condiciones para mantener la competencia en el desarrollo de medicamentos para el insomnio. *Johnson & Johnson* cuenta con un programa de investigación sobre este padecimiento en conjunto con la biofarmacéutica *Minerva Neurosciences*, mientras *Actelion* está desarrollando un tratamiento para desórdenes del sueño. Como parte de la transacción, valuada en 28 millones de euros, las compañías accedieron a que *Actelion* divida ciertos activos en una nueva compañía llamada *Idorsia*, en la que *Johnson & Johnson* no podrá adquirir más del 10%, una vez que esta sea creada. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Una evaluación empírica sobre justificaciones legales para criminalización de cárteles

Un número cada vez mayor de autoridades trata a los cárteles como un delito, con la creencia de que la amenaza del encarcelamiento es necesaria para la disuasión. El daño económico causado por los cárteles es significativo y generalmente no se discute, sin embargo, si se cuestiona si la conducta es lo suficiente ofensiva para justificar su criminalización. Los críticos argumentan que no es más que otro ejemplo de 'sobrecriminalización' de una actividad moralmente ambigua. Quienes están a favor han formulado justificaciones normativas de por qué la conducta del cártel debe ser considerada como un delito. Muchos de ellos se basan en el supuesto de que los miembros de la sociedad esperan que los mercados sean competitivos y consideran que los mismos son indeseables. En este estudio, Andreas Stephan, hace una contribución significativa al evaluar el tema. Para ello, utiliza encuestas públicas realizadas en el Reino Unido, Alemania, Italia y Estados Unidos, a fin de analizar hasta qué punto estas justificaciones tienen un respaldo empírico. [Consulta aquí la nota completa](#)